

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín veintitrés de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante	JOSE DAVID BETANCUR PATIÑO
Demandado	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y JUAN ESTEBAN SANCHEZ GOMEZ
Radicado	050013103-008-2022-00059-00
Instancia	Primera
Tema	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN – CITA PERITO A AUDIENCIA

De conformidad con el artículo 228 del CGP, se pone en conocimiento el dictamen pericial allegado el 22/08/2023 por la parte codemandada Seguros Generales Suramericana S.A., el cual se puede visualizar, dando clic sobre el siguiente link: [21Memorial22Agosto2023Dictamen.pdf](#)

Así mismo, conforme a la citada norma, y a la solicitud que hace la apoderada de la parte demandante, para efectos de la contradicción del dictamen, se cita al perito JAIME IGNACIO MEJÍA PELÁEZ quien rindió la experticia, a la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene señalada para el día 10/10/2023 a las 9:00 a.m. A cargo de la parte que aportó el dictamen, asegurar la comparecencia del perito.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)